

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 21 de junio de 2019, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, sita en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Seguimiento de acuerdos;
3. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia;
4. Informe sobre las solicitudes recibidas, su estatus y las respuestas emitidas o a emitir;

Durante el período comprendido del 20 de marzo al 21 de junio de 2019, se registraron 23 solicitudes de información.

5. Asuntos Generales.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Transparencia.	Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal. Responsable del Área Coordinadora de Archivo.
C.P. Gilberto Alejandro Alejandro.	

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.	
--	--

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.

2.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas mencionó que a la fecha se ha dado cumplimiento a la totalidad de acuerdos adoptados por este órgano colegiado. Así mismo manifestó que respecto a las solicitudes que quedaron pendientes de informar en la sesión anterior, se hizo del conocimiento de este comité lo siguiente:

- Con relación a la solicitud de información 0918000001619 recibida el 20 de febrero de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 21 de marzo de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GO/118/19 emitido por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000001819 recibida el 08 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 27 de marzo de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/104/19 emitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000001919 recibida el 08 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 29 de marzo de 2019, enviando en copia

Electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionada de acuerdo al oficio APIDBO-GO.-136/2019, emitido por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000002119 recibida el 11 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 08 de abril de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-GJ/JDCC/033/2019, emitido por el Lic. Sergio Chávez

Aparicio, Jefe del Departamento de lo Corporativo y Contratos, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000002219 recibida el 12 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 27 de marzo de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/105/19, emitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000002319 recibida el 12 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 05 de abril de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-GAF/111/19, emitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000002419 recibida el 13 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 01 de abril de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/110/19, emitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000002519 recibida el 14 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 01 de abril de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/106/19, emitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000002619 recibida el 19 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 27 de marzo de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API-DBO-GI.-045/2019, emitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Encargado de Despacho de la Gerencia de Ingeniería, dando cumplimiento a

la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000002719 recibida el 19 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 27 de marzo de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios API-DBO-GI.-043/2019 y API-DBO-GJ/JDCC/022/2019, emitidos por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Encargado de Despacho de la Gerencia de Ingeniería, y Lic. Sergio Chávez Aparicio, Jefe del Departamento de lo Corporativo y Contratos, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000002819 recibida el 19 de marzo de 2019, se brindó respuesta al solicitante el día 02 de abril de 2019, enviando en copia electrónica la información requerida en dicha solicitud, lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios API DBO-GI.-042/2019, API DBO-GJ/JDCC/023/2019, GC/061/19, emitidos por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Encargado de Despacho de la Gerencia de Ingeniería, Lic. Sergio Chávez Aparicio, Jefe del Departamento de lo Corporativo y Contratos, y Lic. Oscar Salinas Morga, Gerente de Comercialización, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Informó el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, que la Unidad de Transparencia ha desempeñado de manera normal las funciones que tiene asignadas.

Así también, mencionó que del día 20 de marzo al 21 de junio de 2019, se registraron 23 solicitudes de información y no se presentó ciudadano en la ventanilla de la Unidad de Transparencia solicitando algún tipo de información.

4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, SU ESTATUS Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS O A EMITIR.

4.1. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003119.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003119 recibida el 01 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: **"...Solicito la información estadística sobre los decomisos que hayan registrado en su dependencia de narcóticos, estupefacientes o sustancias prohibidas, con intenciones de internarlas al territorio, incluir el mayor**

número de variables que me puedan entregar, es decir, peso o tamaño, lugar a donde se pretenda trasladar, fecha del decomiso, etc. De 2006 a la fecha”... (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 25 de abril de 2019 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios API DBO-GAF.-130/2019, API DBO-GI.-058/2019, API DBO-GC.-078/2019, API-DBO-GJ/JDCC.-036/2019 remitidos por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Jorge Antolin Barragán Espinoza, Gerente de Ingeniería, Lic. Oscar Salinas Morga, Gerente de Comercialización, Lic. Sergio Chávez Aparicio, Departamento de lo Corporativo y Contratos, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.2. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003219.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003219 recibida el 02 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que la ciudadana solicitó: ***“...Cantidad de barcos recibidos en enero de 2019... (sic)”***

Se informó a los miembros del comité que el día 16 de abril de 2019 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API-DBO-GO.-169/2019 remitido por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.3. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003319.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003319 recibida el 05 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: ***“...Criterios que se aplican para que algunos prestadores de servicios como el pilotaje y las agencias consignatarias que no tienen contrato con las Administraciones portuarias trabajen dentro de ellas y estén exentas de pagar la contraprestación del porcentaje asignado sobre los ingresos... (sic)”***

Se informó a los miembros del comité que el día 22 de abril de 2019 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-GJ/JDCC.-040/2019, remitido por el Lic. Sergio Chávez Aparicio, Jefe del Departamento de lo

Corporativo y Contratos, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.4. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003419.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003419 recibida el 05 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: ***"... Solicito el Directorio General de los funcionarios Públicos con su respectiva remuneración mensual bruta y neta, así como todo lo relacionado con sus ingresos como son bonos, gratificaciones, etc.***

¿Es posible que nos puedan entregar la información de todas las dependencias del gobierno que aparecen como sujetos obligados en sus bases de datos?... (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 25 de abril de 2019 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios UT/037/19 y API DBO-GAF.-136/19, remitidos por los Lics. Antonio Gaytán Ornelas y Horacio Schroeder Bejarano, Titular de la Unidad de Transparencia y Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.5. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003519.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003519 recibida el 11 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió: ***"...Cantidad de pozos terrestres en Tabasco, dividido por municipios..."***

Se informó a los miembros del comité que el día 11 de abril de 2019 de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada se le sugirió al ciudadano acudir a la Unidad de Enlace de PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCIÓN, para que le sea proporcionada la información.

4.6. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003619.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003619 recibida el 22 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité,

que el solicitante requirió: ***“...Se requiere toda la información disponible de exportaciones desde cada puerto a Venezuela en el período entre el 1 de Enero de 2018 a la fecha más actual disponible.***

En particular, requiero la siguiente información organizada como en el formato Excel anexo (Ejemplo: Respuesta de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. ante solicitud de información 0917400005618) organizada de manera desagregada:...(sic)”

Se informó a los miembros del comité que el día 06 de mayo de 2019 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información, Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio APIDBO-GO.-186/2019, remitido por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.7. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003719.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003719 recibida el 22 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité que el solicitante requirió: ***“...Cuantas toneladas de cacao, plátano, limón persa, azúcar y piña se han exportado a través del puerto de Dos Bocas, especificar cifras de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Precisar a dónde se enviaron...”***

Se informó a los miembros del comité que el día 06 de mayo de 2019 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información, Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio APIDBO-GO.-187/2019, remitido por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.8. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003819.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003819 recibida el 22 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió: ***“... Quiero que me entregue por favor una copia del inventario que tiene su dependencia sobre las obras inconclusas y abandonadas comentó el presidente en su informe de 100 días de gobierno... (sic)”***

Se informó a los miembros del comité que el día 25 de abril de 2019 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-GI.-068/2019, remitido por el Ing. Jorge Antolin Barragán Espinosa, Gerente de Ingeniería, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.9. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000003919.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000003919 recibida el 23 de abril de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: **“...Atentamente solicito a usted tenga a bien proporcionar la información pública que a continuación se indica:**

- Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, desde el mes de enero de 2019 a la fecha en que desahogue la presente solicitud:

- 1.- Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
- 2.- Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
- 3.- Uninet, S.A. de C.V.
- 4.- Scitum S.A. de C.V.

- Informe el monto mensual pagado a los siguientes proveedores, por cualquier concepto, durante el periodo de enero a diciembre de 2018:

- 1.- Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
- 2.- Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
- 3.- Uninet, S.A. de C.V.
- 4.- Scitum S.A. de C.V.

...(sic)”

Se informó a los miembros del comité, que el día 21 de mayo de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/151/19 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de

Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.10. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004119.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004119 misma que se recibió el día 06 de mayo de 2019, de la que el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que solicitaron: ***"...Datos estadísticos e indicadores de emisión de gases a la atmosfera, en los puertos que se indican en el documento que se adjunta, durante el período 2005 al 2018... (sic)"***

Se informó a los miembros del comité, que el día 28 de mayo de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio APIDBO-GO.-218/2019 remitido por parte de la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.11. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004219.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004219 recibida el 06 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que solicitaron: ***"...Buenas tardes, solicito los informes de decomisos de sustancias prohibidas (como drogas y estupefacientes, químicos sin el permiso correspondiente) desde el 01/Enero/2019... (sic)"***

Se informó a los miembros del comité, que el día 16 de mayo de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio APIDBO-GO.-214/2019 remitido por parte de la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.12. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004319.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004319 recibida el 13 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó:

1. ¿Qué responsabilidades tiene la Administración Portuaria Integral (API) respecto al riesgo cibernético en el ámbito marítimo y portuario? 2. ¿Qué acciones realiza la API para gestionar el riesgo cibernético en el ámbito marítimo y portuario? 3. ¿Qué leyes o convenios internacionales debe cumplir la API en materia de gestión de riesgos en el ámbito marítimo y portuario? 4. ¿Qué oficina(s) de la API son responsables en materia de riesgo cibernético en el ámbito marítimo y portuario? ... (sic)”

Se informó a los miembros del comité, que el día 10 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio INF/91/19 remitido por parte de Lic. Juan Carlos Abascal Sánchez, Subgerente de Informática, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.13. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004419.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004419 recibida el 13 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó:

1. ¿Qué responsabilidades tiene la Administración Portuaria Integral (API) respecto al riesgo cibernético en el ámbito marítimo y portuario? 2. ¿Qué acciones realiza la API para gestionar el riesgo cibernético en el ámbito marítimo y portuario? 3. ¿Qué leyes o convenios internacionales debe cumplir la API en materia de gestión de riesgos en el ámbito marítimo y portuario? 4. ¿Qué oficina(s) de la API son responsables en materia de riesgo cibernético en el ámbito marítimo y portuario?... (sic)”

Se informó a los miembros del comité, que el día 10 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio INF/92/19 remitido por parte de Lic. Juan Carlos Abascal Sánchez, Subgerente de Informática, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.14. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004519.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004519 recibida el 13 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó **"...Nombre, número, fecha, importe y vigencia de contratos celebrados con las sociedades denominadas: IAI INGENIERIA S.A. DE C.V.;- GRUPO IMPULSOR EN ASOCIACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.... (sic)"**

Se informó a los miembros del comité que el día 21 de mayo de 2019 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios API-DBO-GI.-085/2019, y API-DBO-GAF.-160/2019, remitidos por el Ing. Jorge Antolin Barragán Espinosa, Gerente de Ingeniería, y Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.15. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004619.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004619 recibida el 14 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó **"... ¿Cómo se encuentra organizada la marina mercante? ¿Cuántos puertos existen en nuestro país? ¿Cuáles son los requisitos que debe tener una persona que pertenece a la marina mercante? ¿Cuáles son las reglas para inspeccionar los servicios de la marina mercante? ¿Existen cursos para personas que quieren ingresar a la marina mercante? ¿Qué recurso público se gastan para que subsista la marina mercante?... (sic)"**

Se informó a los miembros del comité que el día 15 de mayo de 2019 de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada a lo cual se le sugirió al ciudadano acudir a la Unidad de Enlace de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (Dirección General de Marina Mercante), para que le sea proporcionada la información.

4.16. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004719. (Prórroga)

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004719 recibida el 27 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó **"...Solicito de la manera más atenta se me brinde la información solicitada en el siguiente archivo adjunto... (sic)"**

Se informó a los miembros del comité, que el día 26 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API-DBO-GAF-202/19 remitido por parte del C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.17. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004819.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004819 recibida el 28 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó:

“Saber si se paga en esta Empresa: PTU

Conocer el monto de PTU pagado por la Empresa a cada trabajador y el documento bancario donde se pueda hacer el cotejo del depósito... (sic)”

Se informó a los miembros del comité, que el día 24 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API-DBO-GAF/186/19 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.18. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004919. (Prórroga)

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000004919 recibida el 30 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó ***“...Requiero se adjunten los expedientes completos de los contratos que a continuación solicito, con sus documentos (Actas, cotizaciones, anexos etc.)...(sic).***

I. Procedimiento de contratación: Licitación Pública Internacional, Fecha del Contrato: 18/08/2006 al 15/12/2006 U. Adtva. Que celebró el contrato: Gerencia de Operaciones. Con un monto de 2.158.832,53, Contrato asignado a: Importaciones y Servicios Marric

S.A. de C.V. objeto del contrato: *Adquisición, Instalación, Capacitación y puesta en Operación de una Boya de Recalada.* No. De contrato: MS2000-003-06

II. Procedimiento de contratación: *Adjudicación Directa, Fecha Del Contrato: 02/10/2007 al 02/10/2007 U. Adtva. Que celebró el contrato: Gerencia De Operaciones Con Un Monto \$198.434,57, contrato asignado a: Edgar Enrique Zavala Absalón, Objeto del contrato: Luz marina para tres millas náuticas, para el remolcador Altamira.* No. De contrato: APIDBORM530/2007

III. Procedimiento de contratación: *Licitación Pública Nacional, Fecha del Contrato: 23/12/2008 al 30/12/2008 U. Adtva. Que celebró el contrato: Director General, Con Un Monto de \$441.000,00, contrato asignado a: Cruces de Tabasco, S.A. de C.V., Objeto del contrato adquisición de vehículo.* No. De contrato: APIDBO/1770/2008

IV. Procedimiento de contratación: *Licitación Pública Nacional, Fecha Del Contrato: 02/04/2009 al 02/04/2009 U. Adtva. Que celebró el contrato: Gerencia De Administración y*

Finanzas Con Un Monto de \$342.838,00, contrato asignado a: autos populares de la chomtalpa SA de CV Objeto del contrato: adquisición de vehículos jettas. No. De contrato: APIDBOOD2025/2009

V. Procedimiento de contratación *Invitación A Tres Personas, Fecha Del Contrato: 08/11/2010 al 31/12/2010 U. Adtva. Que celebró el contrato: Subgerente Técnico de Proyectos. Con Un Monto de \$1.324.206,29, contrato asignado a: José Antonio de la fuente Pulido Objeto del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo en muelles del puerto.* No. De contrato APIDBO-OP-012/10

VI. Procedimiento de contratación *Adjudicación Directa, Fecha Del Contrato: 21/02/2011 al 11/03/2011 U. Adtva. Que celebró el contrato: Director General, Con Un Monto de \$59.534,07, Contrato asignado a: Uniformes de Tampico S.A. de C.V. Objeto del contrato: Uniformes para el personal femenino y masculino de acuerdo al RIT.* No. De contrato: 64_65_66_67

VII. Procedimiento de contratación *Adjudicación Directa, Fecha Del Contrato 23/05/2012 al 23/05/2012 U. Adtva. Que celebró el contrato: Gerencia De Administración y finanzas. Con Un Monto de \$109.331,25, Contrato asignado a: Arrendamiento de Equipo para maniobras a embarcaciones cape sable y cape spear.* Objeto del

contrato: *Renovación de Fianza del Título de Concesión del Puerto de dos Bocas. No. De contrato: 1550...sic)*"

VIII. *Procedimiento de contratación Adjudicación Directa, Fecha Del Contrato: 04/03/2013 al 02/12/2014 U. Adtva. que celebro el contrato: Gerencia De Administración y Finanzas. Con un Monto de \$36.489,66, Contrato asignado a: Briones Grupo Industrial de Puebla, S.A. de C.V. Objeto del contrato: Curso de programación de capacitación anual No. de contrato: 93.*

IX. *Procedimiento de contratación Adjudicación Directa, Fecha Del Contrato: 23/10/2014 al 23/10/2014 U. Adtva. que celebro el contrato: Gerencia De Administración y Finanzas. Con Un Monto de \$120.300,00, Contrato asignado a: Briones Grupo Industrial de Puebla, S.A. De C.V. Objeto del contrato: Refacciones menores para la báscula pesa camiones, celdas de carga modelo RC3-R, CA. Indicador de peso y datos, modelo IQ-720, con raza de acero inoxidable. tarjeta de sumarizacion modelo JB-8LC. No. de contrato: 886*

X. *Procedimiento de contratación Adjudicación Directa, Fecha del Contrato 25/02/2015 al 25/02/2015 U. Adtva. que celebro el contrato: Gerencia De Administración y Finanzas. Con Un Monto de \$120.000,00 Contrato asignado a Servicios y construcciones navales del sureste, S.A. De C.V. Objeto del contrato: Servicio de tripulación para el B/R Paraíso"*

Se informó a los miembros del comité, que el día 05 de junio de 2019, mediante oficio API DBO-GAF.-185/2019, el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, solicitó una prórroga de hasta 10 días más, a partir de la fecha de recepción de la solicitud en la Unidad de Enlace, por los motivos que se mencionan en dicho oficio.

Se informó a los miembros del comité, que el día 11 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-GI.-108/2019, remitido por parte del Ing. Jorge Antolin Barragán Espinosa, Gerente de Ingeniería, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.19. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000005019.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000005019 recibida el 30 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó **“...Resolutivo de 2015 sobre la ampliación del Puerto Dos Bocas... (sic)”**

Se informó a los miembros del comité, que el día 14 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-SGCA.-036/2019, remitido por parte de la Ing. Cristina Gambiracio Gil, Jefa del Departamento del Sistema de Gestión de Calidad Ambiental, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.20. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000005119

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000005119 recibida el 31 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó **“...Por este medio le solicito de la manera más atenta la siguiente información...”**

- ¿Qué muelles se encuentran concesionados?
- ¿A qué empresa se le tiene la concesión de cada muelle?
- ¿Con cuántos muelles cuenta el puerto?
- ¿Quién es el encargado de área de mantenimiento del puerto (nombre, correo, teléfono)?

Quedo a espera de sus comentarios...”

Se informó a los miembros del comité, que el día 28 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-GC-0132/19, remitido por parte del Ing. Antonio Javier García Linares, Gerente de Comercialización, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.21. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000005219

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000005219 recibida el 31 de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité,

que el ciudadano solicitó ***“...Solicito en versión pública el documento de resolución de Manifestación de Impacto Ambiental y/o Estudio de Impacto Ambiental y/o Autorización de Impacto Ambiental elaborados por la SEMARNAT en 2015 para la ampliación del puerto de Dos Bocas, Tabasco, promovido por la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V.... (sic)”***

Se informó a los miembros del comité, que el día 14 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-SGCA.-035/2019, remitido por parte de la Ing. Cristina Gambiracio Gil, Jefa del Departamento del Sistema de Gestión de calidad y Ambiental, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.22. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000005319

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000005319 recibida el 06 de junio de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó ***“...De acuerdo al Art. 19 de la LFA deben de contar con la Fracción III. Los inventarios documentales; a) General, b) De transferencia. Solicito se adjunte los documentos escaneados que a continuación menciono: Los inventarios y oficios, Generales y Transferencias Primarias que se han realizado al Archivo de Concentración durante el periodo del 2012 al 2019 de Dirección General, Gerente Jurídico, Departamento de lo Corporativo y Contratos, Gerente de Administración y Finanzas, Subgerente de Administración, Subgerente de Finanzas, Subgerencia de Operaciones y Ecología, Subgerencia de Protección Portuaria. En caso de no contar con lo solicitado, mencionar el motivo por el cual no se ha implementado... (sic)”***

Se informó a los miembros del comité, que el día 04 de julio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API DBO-GAF-213/19, remitido por parte del C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.23. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000005419

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000005419 recibida el 10 de junio de mayo de 2019, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó **"...Copia en versión electrónica de los montos de recursos ejercidos por ese sujeto obligado durante el período del año 2013 al año 2019, lo anterior desglosado por año, y rubros ejercidos... (sic)"**

Se informó a los miembros del comité, que el día 14 de junio de 2019, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio API-DBO-GAF-189/19, remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. ASUNTOS GENERALES.

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.

6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.

Lic. Antonio Gaytán Ornelas
Titular de la Unidad de Transparencia.

Ing. Carlos Mario Hernández
Madrigal.
**Responsable del Área Coordinadora
de Archivo.**

C.P. Gilberto Alejandro Alejandro.
**Encargado del Despacho del Órgano
Interno de Control.**